



## Régimen de propiedad en condominio

1. Oficio dirigido al presidente municipal Dr. Arq. Roberto Ocaña Leyva con atención al Director de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales Arq. José Aurelio Montejo Alcalá.
2. Anexar 5 fotografías del inmueble, a color de frente, de fondo y visualizando lo ancho de la calle y banqueteta.
3. Copia de la escritura pública o constancia notarial
4. Copia del plano del predio con coordenada UTM
5. Copia de la boleta predial actualizada
6. Copia del INE del propietario al 200%
7. Libertada de gravamen actualizado,
8. Un juego de plano del régimen en condominio de 60x90. (para su revisión)
9. En formato .xls o doc. los cuadros de medidas y colindancia (indivisos, uso de suelo, distribución, áreas privada etc.)
10. Alineamiento y número oficial.
11. Factibilidad de uso de suelo.
12. No se autorizarán régimen en condominio sin estacionamiento por departamento.

Anexar toda la documentación en una carpeta

**Nota: no se decepcionarán documentos incompletos.**

